

Castiga inflación poder adquisitivo (El Reforma 12/11/09)

Castiga inflación poder adquisitivo (El Reforma 12/11/09) Los empleados de la industria de autopartes encabezan la lista de menores aumentos en sus salarios. Foto: Archivo Este año es el periodo con menores incrementos en casi una década Verónica Gascón y Mónica Ramírez Ciudad de México (12 noviembre 2009).- El salario medio contractual acumula 19 meses de estar por debajo de la inflación, lo cual quiere decir que los precios crecen más que el sueldo que perciben los trabajadores. El incremento nominal contractual fue de 4.06 por ciento en octubre y no se había observado este resultado desde enero de 2007, cuando el aumento fue de 4.05 por ciento, señalan cifras de la Secretaría del Trabajo (STPS) y el Banco de México (Banxico). Si la inflación está por arriba del incremento salarial de los trabajadores, se afecta el poder adquisitivo de los mismos y se espera un impacto adicional con la aplicación de nuevos impuestos, dijo Alejandra Ramírez, directora de Consultoría en Talento y Organización de Hewitt. La consultora en recursos humanos señaló que, este año, 34 por ciento de las compañías congelaron sueldos, mientras que para 2008 sólo 1 por ciento tomó esta medida, según una encuesta aplicada a 122 empresas. La firma prevé que 12 por ciento de las empresas mantendrán en 2010 los salarios como están actualmente y el resto aplicará incrementos salariales, pero de forma conservadora. "Se espera que las organizaciones estarán alrededor de 0.4 a 0.7 por ciento arriba de la inflación", añadió Ramírez. Hewitt asegura que desde 2001, los incrementos habían estado por arriba de la inflación, pero el descenso se empezó a notar el año pasado, a raíz de la crisis económica. La tendencia a la baja continuó en 2009, para constituirse como el periodo con menores incrementos en casi una década. Es por ello que las empresas están cambiando los planes de pago para sortear la recesión, como son vales, fondos de ahorro, promociones, entre otras prestaciones. "Las empresas tendrán que empezar a buscar mecanismos para tener la mejor ventaja fiscal para los beneficios y prestaciones que otorgan a empleados, y afectarlos de la menor manera", explicó Ramírez. Las condiciones de contratación del personal sindicalizado también sufrieron cambios por la crisis, pues 54 por ciento de las empresas indicaron que las habían congelado, según información de la Encuesta de Contratación Colectiva, que publica Aon. Adicionalmente, 32 por ciento dijeron que habían renegociado el contrato colectivo de trabajo y otro 24 por ciento, congeló los salarios. Estas medidas, señalaron las empresas, originaron que en este año se estime un incremento en el salario de estos trabajadores de 4.38 por ciento, menor a lo registrado en 2008, de 4.47 por ciento. A su vez, Hewitt consideró que debido a que el desempleo ha crecido considerablemente, el próximo año habrá más trabajadores informales que formales. "Se observa que antes de octubre de 2008 había más empleados formales que informales, esta tendencia se invertirá para 2010", advirtió la firma.